



Resolución de Decanato **608 / 2025 - NAT -UNSa**
Aprobar cambio de título, informes de avance y acreditación de cursos- Lic.
MAIDANA KULESZA, María Noel - DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
13/05/2025

EXPEDIENTE N° 10.783/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Lic. María Noel MAIDANA KULESZA; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-DNAT – 2021 N° 1222 (refoliado fs. 85 a 87) se autoriza la inscripción de la Lic. María Noel MAIDANA KULESZA en el Doctorado en Ciencias Biológicas, con el tema de tesis: **“VIRUS ENTÉRICOS EN HORTALIZAS DE HOJA Y AGUA DE RIEGO. EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL RIESGO PARA LA SALUD.”**;

Que a fs. 130 obra Nota N° 3833/2024, presentada por la Doctorando, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Hugo Ramiro POMA y su co-directora de Tesis, Dra. Verónica Beatriz RAJAL, en la que solicita cambio de título;

Que a fs. 133 a 138 y 143 a 149 la Doctorando presenta, con el aval de su Director, y de su Co-Directora, Informes de Avance 2023 y 2024;

Que a fs. 139 a 141 y 150 a 152 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Cristina MACHADO ASSEFH y la Dra. Viviana MBAYED;

Que a fs. 153 a 246 obra Nota N° 1219/25, presentada por la Doctorando con el aval de su Director de Tesis, y de su Co-directora de tesis, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 247 a 250 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja se apruebe los informes de avance 2023 y 2024, el cambio de título de la Tesis Doctoral y otorgar 42.5 créditos;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el cambio de título del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. María Noel MAIDANA KULESZA, aprobado por Res. R-DNAT – 2021 N° 1222 titulado: **VIRUS**



Resolución de Decanato **608 / 2025 - NAT -UNSa**
Aprobar cambio de título, informes de avance y acreditación de cursos- Lic.
MAIDANA KULESZA, María Noel - DCB
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
13/05/2025

ENTÉRICOS EN HORTALIZAS DE HOJA Y AGUA DE RIEGO. EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL RIESGO PARA LA SALUD..”, por el Título: **“AGUA DE RIEGO Y VERDURAS DE CONSUMO CRUDO COMO RUTAS DE TRANSMISIÓN DE PATÓGENOS ENTÉRICOS EN LA CIUDAD DE SALTA: UN ENFOQUE BASADO EN RIESGO MICROBIOLÓGICO.”**, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR los Informe de Avance 2023 y 2024 presentado por la Doctorando María Noel MAIDANA KULESZA, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- ACREDITAR, a la Lic. María Noel MAIDANA KULESZA, los siguientes Cursos de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 25º de la Res. CS. 247/12 y Artículo 1º de la Res. CS. 192/14:

- **“ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS MOLECULARES PARA EL ESTUDIO DE VARIANTES GENÉTICAS EN MICROBIOLOGÍA”** – Aprobado – 40 hs – 2 (dos) créditos (fs. 155 a 157).
- **“CURSO DE MICROBIOLOGÍA DE AGUAS Y ALIMENTOS: IMPLICANCIAS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SALUD HUMANA”** – Aprobado – 40 hs – 3 (tres) créditos (fs. 158 a 167).
- **“BIOSENSORES Y MICROSISTEMAS”** – Aprobado – 80 hs – 8 (ocho) créditos (fs.168 a 172).
- **“MÉTODOS MOLECULARES DE CULTURA CELULAR PARA DIAGNÓSTICO DE VÍRUS ENTÉRICOS EM AMOSTRAS AMBIENTAI”** – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs. 173 a 204).
- **“DIPLOMATURA BIOESTADÍSTICA BÁSICA APLICADA, MEDIADA CON ENTORNO R”** – Aprobado – 150 hs – 3 (tres) créditos (fs.205 a 213).
- **“PROGRAMACIÓN Y CIENCIA DE DATOS EN R”** – Aprobado – 45 hs – 4,5 (cuatro con 5/10) créditos (fs. 214 a 216).
- **“CURSO DE POSGRADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE TÉCNICAS BÁSICAS DE CULTIVO CELULAR”** – Aprobado – 60 hs – 6 (seis) créditos (fs.217 a 225).
- **“CURSO DE DISEÑO DE ENSAYOS CLÍNICOS Y RECURSOS PARA CIENCIA ABIERTA”** – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs. 226 a fs. 238).



Resolución de Decanato **608 / 2025 - NAT -UNSa**
Aprobar cambio de título, informes de avance y acreditación de cursos- Lic.
MAIDANA KULESZA, María Noel - DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
13/05/2025

- **“SECUENCIACIÓN DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGS) APLICADA AL ESTUDIO DE MICROPATÓGENOS”** – Aprobado – 80 hs – 8 (ocho) créditos (fs. 239 a 246).

TOTAL DE CREDITOS: 42,5 (cuarenta y dos con 5/100)

ARTÍCULO 4°.- DAR POR CUMPLIDO a la Doctorando la Lic. María Noel MAIDANA KULESZA, el requisito de carga horaria de Cursos de Posgrado, exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas (Res. C.S. 247/12) por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 5°.- HÁGASE SABER a la Lic. María Noel MAIDANA KULESZA, Directora de Tesis Dr. Hugo Ramiro POMA, Co-Directora de Tesis Dra. Verónica Beatriz RAJAL, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 6°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
SECRETARIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales